

que acredita el papel de su juramento ante
 el Catedrático, y con asistencia de
 la R. Autoridad ordinaria, el qual
 patentizará, y llamamente todos
 los Maestros de V. y el modo con
 que la sentó D. Nicola Turrial, la
 expresión que antepone a su firma, se
 contempla como bulnerativa al Ma-
 gistrado orocultora, y opuesta al buen
 orden, y orden prevenida, por lo que
 examinado por V. S. determinará en
 vista de esta expresión, y de la inteli-
 gencia que ella misma manifiesta
 el grave exceso que ha cometido, para
 que sirva su determinacion de exem-
 plar en lo venidero a los que respetar
 la autoridad de los Pueblos que fueren
 servix de fomento a objetos transden-
 tales contra el Gobierno, y autori-
 dad de V. S. En cuya vista se oyo, y leyó
 a la letra la Oñ y Notas dadas por
 los Reñidos Cavalleros Comisarios
 con V. S. de la R. Justicia de lo que deve
 observar los Maestros de Escuela q.
 han firmado a suplicio, advitiendose
 que por el D. Nicola Turrial se ha
 puesto ante su firma, queda entera-
 do de la orden con protesta, y al mis-
 mo tiempo se vio un Memorial de